

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

77**PINTO**

URBANISMO

Con fecha 11 de septiembre de 2025, se publicó la aprobación inicial de los Estatutos de la Entidad de Conservación del Sector 4 de Pinto.

Advertido error material en dicho anuncio, en relación con el representante de la Junta de Compensación del Sector 4, se solicita la rectificación del apartado inicial, debiendo decir:

“De acuerdo con lo establecido en la Ley 9/2001, del Suelo de la Comunidad de Madrid, se hace público que, por el concejal-delegado de Ciudad y Cultura, se adoptó resolución de aprobación inicial de los Estatutos de la Entidad Urbanística de Conservación del Sector 4, con fecha 25 de febrero de 2025, presentado el 29 de julio de 2020, por D. Francisco Castro Sainero, en representación de la Junta de Compensación del Sector 4, quedando su redacción como sigue:”.

Pinto, a 30 de septiembre de 2025.—El concejal-delegado de Ciudad y Cultura, Francisco José Pérez García.

(01/15.784/25)

